



Junio de 2019

Código de conducta de Textron para proveedores y otros socios comerciales

Textron (incluidas sus unidades comerciales) espera que sus proveedores, asesores, representantes de ventas y servicios, agentes, distribuidores y otros socios comerciales (en conjunto, los "Socios comerciales") realicen sus operaciones de conformidad con los estándares éticos más elevados. Los Socios comerciales de Textron son una extensión de la empresa, y no deben proceder de ningún modo que pueda perjudicar la reputación de Textron o hacer que la empresa infrinja alguna ley o norma.

Textron les exige a sus Socios comerciales respetar el Código de conducta. Infórmeles a sus empleados al respecto.

Los Socios comerciales deben:

- realizar sus operaciones en plena conformidad con las leyes y normas vigentes;
- evitar conflictos de intereses o situaciones que aparenten ser posibles conflictos de intereses al realizar acuerdos con Textron;
- proteger la información patentada y confidencial divulgada por Textron, así como los bienes materiales o los datos personales de Textron y sus empleados y clientes que se encuentren en su poder o a su cargo, y utilizar dicha información solo con el fin comercial para el cual haya sido proporcionada;
- llevar registros comerciales precisos y completos;
- establecer y mantener prácticas de empleo justas, incluido el cumplimiento de las leyes que prohíben el acoso, la discriminación de empleados, el tráfico humano y el trabajo infantil o forzoso;
- mantener un lugar de trabajo seguro y saludable para sus empleados, libre de drogas o sustancias ilegales;
- proteger la salud, la seguridad y el bienestar de aquellos que puedan verse afectados por sus actividades, mediante el cumplimiento de todas las leyes, normas y directivas vigentes de salud, seguridad y medio ambiente;
- no ofrecer ni recibir regalos comerciales a menos que sean de valor nominal y estén permitidos por las leyes, regulaciones, y normas y estándares de la empresa del destinatario; estos regalos no deben ser nunca en efectivo (u otro equivalente, como una tarjeta prepagada o de débito);

- ofrecer comidas y entretenimiento a los clientes y otras partes solo si así lo permiten las leyes y normas vigentes y, siempre que sea legal, de un modo razonable y habitual, nunca desmesurado o inapropiado;
- no pagar ni aceptar nunca sobornos u otros pagos indebidos realizados con dinero o cualquier otro elemento de valor, ni realizar pagos facilitadores para agilizar el desempeño de una función o actividad que el Socio comercial tiene derecho legal a realizar (por ejemplo, la liberación de bienes retenidos en la aduana de un puerto, la emisión de permisos o licencias, o la prestación de servicios públicos, como electricidad), incluso en lugares donde dichas actividades no constituyen una infracción de la ley local;
- actuar con honestidad e integridad, y en cumplimiento de todas las leyes y normas vigentes al realizar operaciones con funcionarios públicos de cualquier país, incluido el personal empleado por empresas bajo control gubernamental o de propiedad estatal;
- no participar en ninguna conducta anticompetitiva, como en la fijación de precios, la licitación fraudulenta y otras formas de colusión ilegal realizadas por las empresas;
- obtener la autorización por escrito de Textron antes de utilizar su nombre o logotipo en cualquier tipo de anuncio, material de marketing u otra forma de publicidad;
- no utilizar información sustancial no pública obtenida durante el curso de la relación comercial con Textron como base para comerciar valores o permitirles a otros hacerlo;
- cooperar con Textron proporcionando información y certificaciones si así lo exige la empresa;
- tomar medidas razonables para fomentar el respeto de este Código de conducta entre sus socios comerciales, y ejercer la diligencia debida para prevenir y detectar la corrupción en todos los acuerdos comerciales;
- proporcionarles a sus empleados canales para plantear inquietudes legales o éticas sin temor a sufrir represalias.

Si un Socio comercial celebra un contrato con Textron que contenga términos y condiciones adicionales o más rigurosos, prevalecerán dichos términos y condiciones.

Si tiene preguntas sobre el Código de conducta de Textron para proveedores y otros socios comerciales, o si necesita denunciar una presunta infracción o infracción real, comuníquese con Textron al 1-800-892-9871 (línea gratuita en los EE. UU. y Canadá) o al 1-401-457-6006, o visite www.reportlineweb.com/Textron.